



FAVCORPSA

La Troncal, 15 de Febrero del 2017

Señores
FAVCORP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Siendo designada COMISARIA de FAVCORP S. A, debo manifestar a ustedes Señores ACCIONISTAS, que revisados los Estados Financieros del año 2016 que reposan en los archivos de la empresa, éstos cumplen con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las normas NIFF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

En el ejercicio económico del año 2016, se ha analizado detalladamente el Balance General y Estados Financieros, sin que existan observaciones a los mismos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios.

Atentamente,

CPA Jorge Rodolfo Unigarro
COMISARIO

